



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

### CONSIDERANDO

Que ha dejado de existir en esta ciudad el destacado ecuatoriano señor don

LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR

Que durante su fructifera existencia, entre otras altas funciones públicas, honró al Parlamento Nacional como uno de sus más distinguidos y talentosos exponentes;

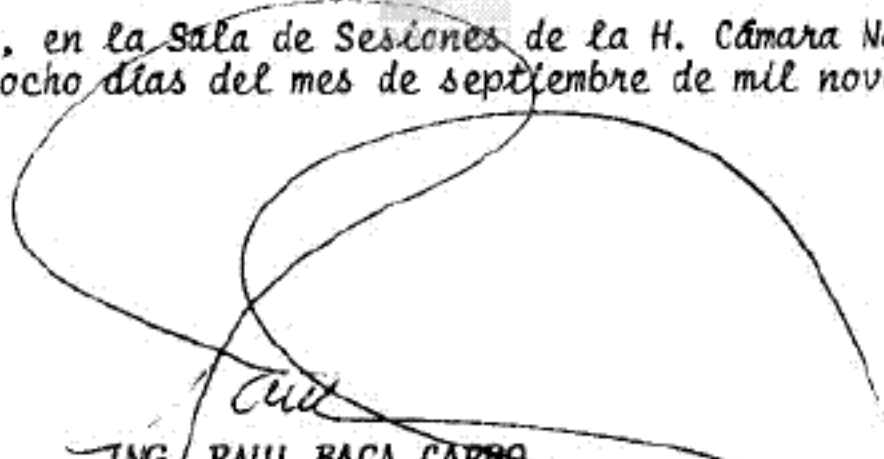
Que es deber de la Cámara exaltar la memoria de los ciudadanos que han aportado al país y al Parlamento el concurso de su capacidad, abnegación y patriotismo,

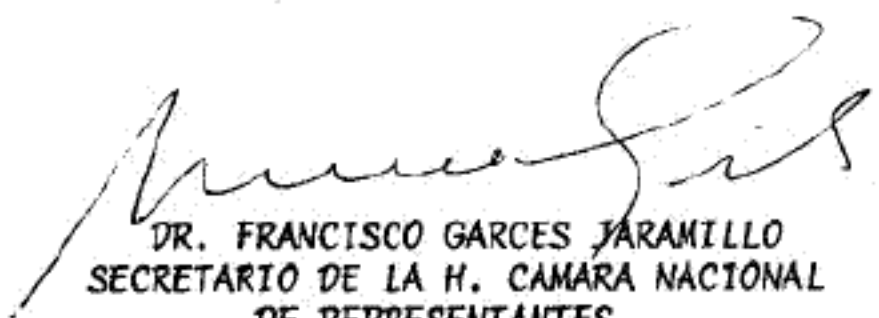
### RESUELVE

Deplorar su fallecimiento y hacer extensivo este sentimiento a su digna familia, en especial a su hijo el Representante Nacional, señor doctor don Rodrigo Borja Cevallos; y,

Publicar la presente resolución por los medios de comunicación colectiva.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

  
ING. RAUL BACA CARBO  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

  
DR. FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES